



Resolución Ministerial

Lima, 18 de DICIEMBRE del 2018

Visto, el Expediente N° 18-131224-001, que contiene el Oficio N° 3220-2018-DG/HCH, emitido por la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Cayetano Heredia del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 774-2018/MINSA, de fecha 24 de agosto de 2018, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Cayetano Heredia, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0058) de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentra calificado como directivo superior de libre designación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1049-2017/MINSA, de fecha 28 de noviembre de 2017, se designó a la contadora pública Luz Mary Bardalez Cruz, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Cayetano Heredia del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Cayetano Heredia, comunica la renuncia de la contadora pública Luz Mary Bardalez Cruz, al cargo señalado en el considerando precedente, proponiendo en su reemplazo al contador público César Arturo Díaz Huangal;

Que, a través del Informe N° 1234-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable respecto a lo solicitado por la Directora de Hospital III (e) de la Dirección General del Hospital Nacional Cayetano Heredia, a fin de asegurar el normal funcionamiento del referido Hospital;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,



J. DEDIOS



J. MORALES C.



A. QUINONES L.



J. HERRERA C.

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la contadora pública **Luz Mary Bardalez Cruz**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 1049-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al contador público **César Arturo Díaz Huangal**, en el cargo de Jefe de Oficina (CAP – P N° 0058), Nivel F-3, de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Cayetano Heredia del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

